



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

REGLAMENTO PROYECTOS PROPIOS
REGLAMENTO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN



1 Reglamento Proyectos Propios

Reglamento Proyectos Propios

- El objetivo del presente reglamento es **establecer los requisitos y el procedimiento** para la solicitud de creación de Proyectos Propios de Investigación y su gestión
- Se permite que **superávits de créditos de investigación** externos faciliten la financiación de nuevas actividades de investigación finalistas, por un periodo de tiempo determinado
- Se entiende por Proyecto Propio de Investigación toda iniciativa de investigación que se diseña, justifica y realiza como un proyecto estándar de investigación, aunque **no tiene el reconocimiento de proyecto obtenido en una convocatoria competitiva**, y que se desarrolla exclusivamente con cargo a fondos descritos en el Artículo 4 de este reglamento

Reglamento Proyectos Propios

- Solicitud:
 - Mínimo 20.000 € (identificar correctamente cuantía y origen de los fondos)
 - Máximo 3 años (1 prorrogable)
 - Los superávits a utilizar deben:
 - Provenir de una Acción finalizada
 - Correctamente justificado al organismo financiador
 - No haya gastos/obligaciones pendientes
 - Retención 10% (posibles devoluciones en controles o auditorias)
 - Registro electrónico (dirigido al SGI), todo el año
 - Investigador principal responsable de la gestión
- Resolución bimensual.

Reglamento Proyectos Propios

Modelo Solicitud



Modelo Memoria



Reglamento Proyectos Propios

- Procedimiento de creación:
 - Se aprueban en Comisión de Investigación
 - Se notificará al investigador solicitante
- Financiación, superávits de:
 - a) Proyectos de investigación y transferencia, especialmente europeos
 - b) Contratos regulados en el artículo 83 de la LOU
 - c) Convenios o acuerdos de colaboración para la financiación de la investigación y transferencia, con entidades u organismos públicos o privados
 - d) Cualquier otra vía de financiación externa finalista, para la financiación de la investigación y transferencia, no incluida en las anteriores

No dinero propio, No canon, Carácter finalista (no transferencias a otros C.G.)

Reglamento Proyectos Propios

- Conceptos/Gastos:
 - Centro Gastos propio
 - Conceptos Similares Agencia Estatal de Investigación
 - No remuneración
 - No material oficina
- Seguimiento:
 - Informes anuales
 - Carácter finalista (lo no ejecutado pasa a remanente no afectado UAL)
- Disolución de los proyectos



2 Reglamento Líneas Investigación

Reglamento Líneas Investigación

- El objetivo de este reglamento es desarrollar el Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2022
- Línea de Investigación: conjunto de conocimientos, inquietudes, productos y proyectos, contruidos de manera sistemática alrededor de un eje temático en el que confluyan actividades realizadas por uno o más grupos de investigación y requerirá su desarrollo siguiendo las pautas metodológicas adecuadas en forma de proyectos o contratos de I+D+I

Reglamento Líneas Investigación

- Tenemos dos formas de crear una línea de investigación:
 - De oficio, cuando se solicite contratación de personal laboral a cargo de un proyecto de investigación, un contrato Artículo 83 de la LOU, u otra acción de investigación que contemple contratación de personal
 - A solicitud del personal investigador fijo de la Universidad de Almería
- Registro electrónico (dirigida al SGI), todo el año
- Resuelve el Vicerrector de Investigación con el visto bueno del SGI (agilidad)

Reglamento Líneas Investigación

Modelo Solicitud



Modelo Adición



Reglamento Líneas Investigación

- La gestión de las Líneas de Investigación corresponde al Servicio de Gestión de la Investigación mediante la apertura del correspondiente centro de gastos
- Con cargo a los fondos de la Línea de Investigación sólo podrán imputarse gastos de personal contratado en cualquiera de las modalidades permitidas
- El solicitante, que será el Investigador Responsable de la Línea de Investigación, gestionará las solicitudes de contratación de personal laboral a cargo de la línea
- Durante la vigencia de la línea, a solicitud del Investigador Responsable, podrán adscribirse otros centros de gastos y cuantía de fondos. En todo caso deberán guardar coherencia desde el punto de vista científico-técnico con la finalidad y descripción de la línea

Reglamento Líneas Investigación

- Muy importante
 - Duración (máximo 3 años en primera solicitud; prorrogables a futuro).
 - Indemnización:
 - Las indemnizaciones fin de contrato son un gasto elegible de los proyectos.
 - Hay que dotar provisión para la indemnización de todo el tiempo de trabajo.
 - Si se enlazan dos proyectos en una Línea, la indemnización elegible será la del periodo del último proyecto, el resto deberá estar en la provisión.

Web



The screenshot shows the top navigation bar of the University of Almería website. It includes the university logo, a main menu with items like 'Estudios y Acceso', 'Investigación', 'Internacional', 'Vida Universitaria', and 'La UAL', a 'Campus online' button, and a search bar. Below the main menu is a breadcrumb trail: 'UAL / Servicios Generales / Servicio de Gestión de la Investigación / Proyectos Propios - Líneas de Investigación'. The main content area features a large blue banner with the title 'Servicio de Gestión de la Investigación' and a sub-header 'Información, asesoramiento y gestión de convocatorias de ayudas a la investigación.' At the bottom of the banner is a secondary menu with items: 'Inicio', 'Plan Propio', 'Convocatorias', 'Proyectos Propios - Líneas de Investigación', 'Calendario', 'Subvenciones', 'Publicidad subvenciones', and 'Contacto'.

Proyectos Propios - Líneas de Investigación

Proyectos Propios de Investigación

Abierto todo el año

[Reglamento Proyectos Propios de Investigación](#)

[Impreso de solicitud de proyecto propio](#)

[Memoria](#)

Líneas de Investigación

Abierto todo el año

[Reglamento Líneas de Investigación](#)

[Impreso de solicitud de línea](#)

[Impreso de adición de financiación](#)